

Guía Estratégica

ABC

ACTUACIONES ESTRATÉGICAS

AQUÍ
SÍ PASA
BOGOTÁ
MI CIUDAD
MI CASA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN

BOGOTÁ

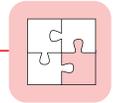
Índice

ABC de las Actuaciones Estratégicas

01

¿Qué son las Actuaciones Estratégicas (AE)?

Pág. 3



- 1.1 ¿Para qué son las Actuaciones Estratégicas?
- 1.2 ¿Cómo se concretan los proyectos en el territorio?

02

¿Cuáles son las Actuaciones Estratégicas (AE)?

Pág. 09



- 2.1 ¿Cuáles son las ventajas de estar dentro de una Actuación Estratégica?

03

¿Cuál es el procedimiento y la reglamentación asociada?

Pág. 12

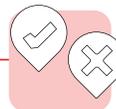


- 3.1 Procedimiento
- 3.2 Roles y actores

04

Mitos y verdades

Pág. 17



01

Las Actuaciones Estratégicas son un instrumento de planeación de segundo nivel en el marco del POT Decreto Distrital 555 de 2021.

Fotografía: Sebastián Díaz - Secretaría Distrital de Planeación

¿Qué son

las Actuaciones Estratégicas?

Son intervenciones urbanas integrales en ámbitos espaciales determinados donde confluyen proyectos o estrategias de intervención, para concretar el modelo de ocupación territorial (MOT).

La vocación de cada Actuación Estratégica define la orientación del territorio hacia un enfoque específico de acuerdo con su potencial y características.

Art. 478 Decreto 555 de 2021



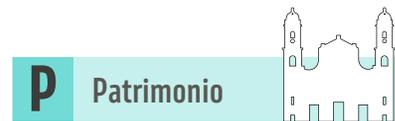
1.1 ¿Para qué son

las Actuaciones Estratégicas?

Su planeación, gestión y seguimiento garantizan las condiciones favorables para detonar procesos de revitalización y desarrollo en piezas urbanas ejemplares para la ciudad, mediante la concurrencia de acciones e inversiones de la administración distrital, el sector privado y la comunidad.

Art. 478 POT Decreto 555 de 2021

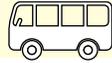
Cada Actuación Estratégica representa una oportunidad para potencializar territorios específicos, generar empleo, mejorar la calidad de vida mediante un espacio público óptimo y fortalecer el tejido social. Todo esto se desarrolla bajo la guía de seis pilares fundamentales que orientan la ejecución de proyectos y acciones en el territorio.



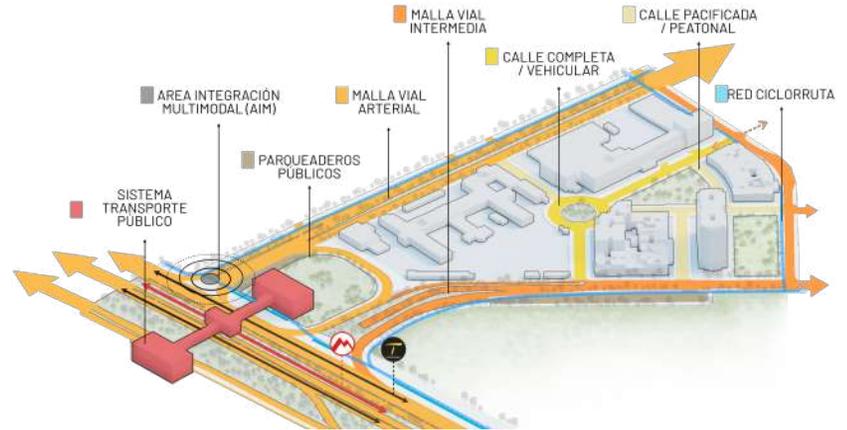
1.1 ¿Para qué son

las Actuaciones Estratégicas?

M Movilidad



- ✓ Desarrollo Orientado al Transporte (DOT).
- ✓ Mejorar la movilidad con un sistema de transporte verde, multimodal y regional.
- ✓ Cualificación de vías existentes y mejoramiento de redes peatonales para la conectividad con sistemas de transporte público proyectados y existentes.



R Reverdecer



- ✓ Mejor y mayor espacio público por habitante.
- ✓ Reverdecer el **espacio público**.
- ✓ Elevar la calidad ambiental urbana y mejorar la relación del **suelo de protección** con la ciudad construida.



1.1 ¿Para qué son

las Actuaciones Estratégicas?

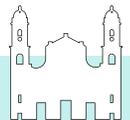
CI Ciudad Inteligente



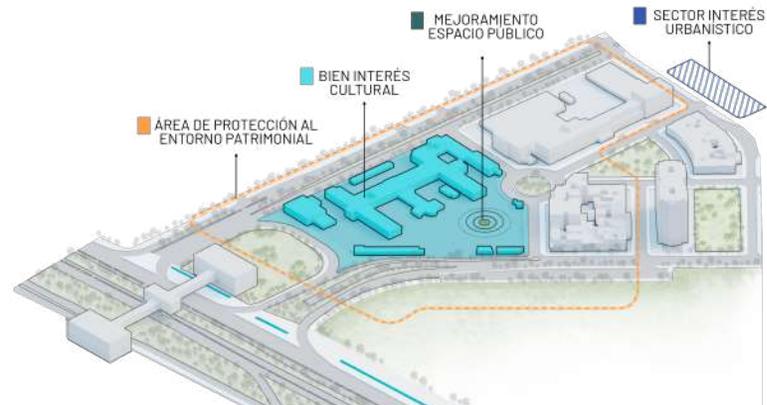
- ✓ Implementación de Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible (SUDS).
- ✓ **Mejoramiento y modernización de redes urbanas**, TIC, acueducto y alcantarillado.



P Patrimonio



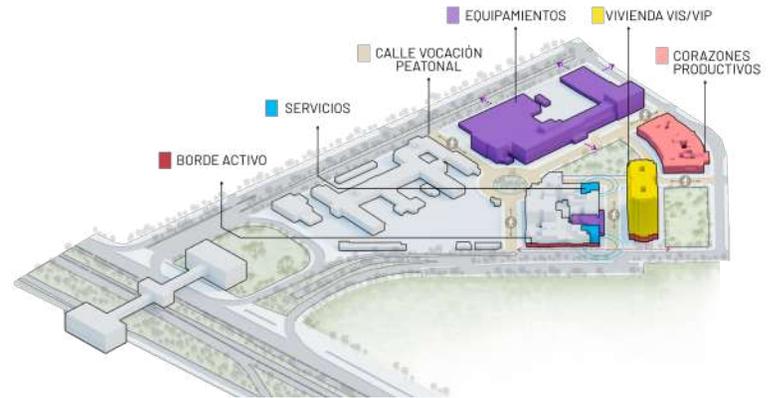
- ✓ Puesta en valor de elementos del **patrimonio material e inmaterial**.
- ✓ Protección e integración del patrimonio con el desarrollo urbanístico de su entorno.



1.1 ¿Para qué son las Actuaciones Estratégicas?

RE Reactivación Económica

- ✓ Ofrecer nuevas y mejores **áreas de aglomeraciones económicas**.
- ✓ Equilibrar las densidades urbanas y producir vivienda social de calidad.
- ✓ Implementar la **política de protección a moradores y actividades productivas**.



C Cuidado

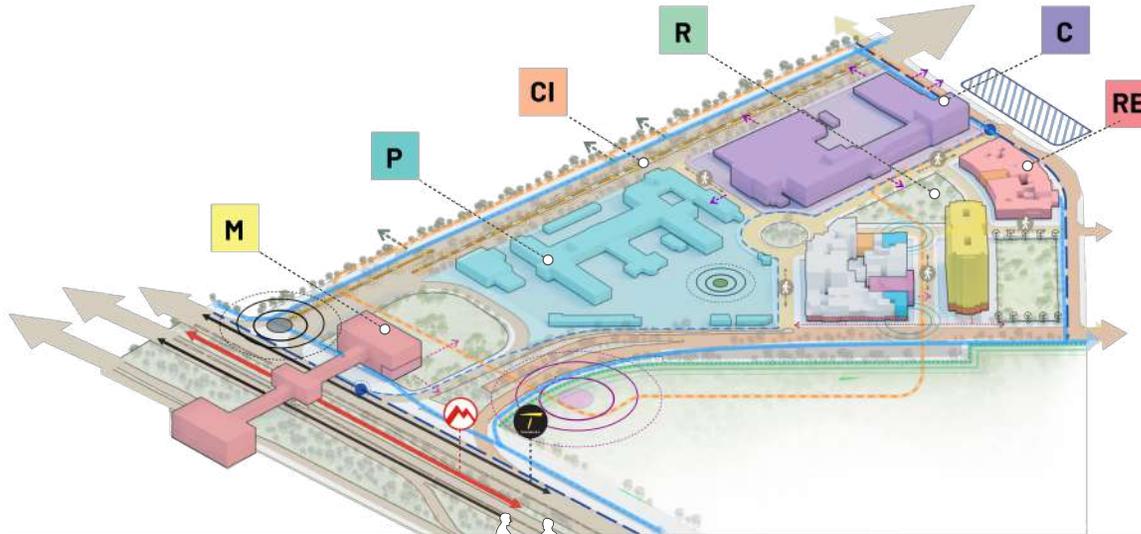


- ✓ Ofertar **nuevos y/o mejores equipamientos y servicios sociales y del cuidado** accesibles, asequibles y equitativamente distribuidos en el territorio.



1.2 ¿Cómo se concretan

los proyectos o acciones en el territorio?



G

Gobernanza



Mediante la definición de un **modelo de gobernanza** particular que responda a sus propias dinámicas, en las cuales se establezcan los mecanismos de **coordinación y vinculación de actores** públicos, privados y comunitarios.

F

Gestión y financiación



Promover e integrar las acciones sectoriales del Distrito como hoja de ruta para la **inversión pública** en los Planes Distritales de Desarrollo.



Articular los **instrumentos de planificación, gestión y financiación** en función de concretar el proyecto urbanístico establecido.

02

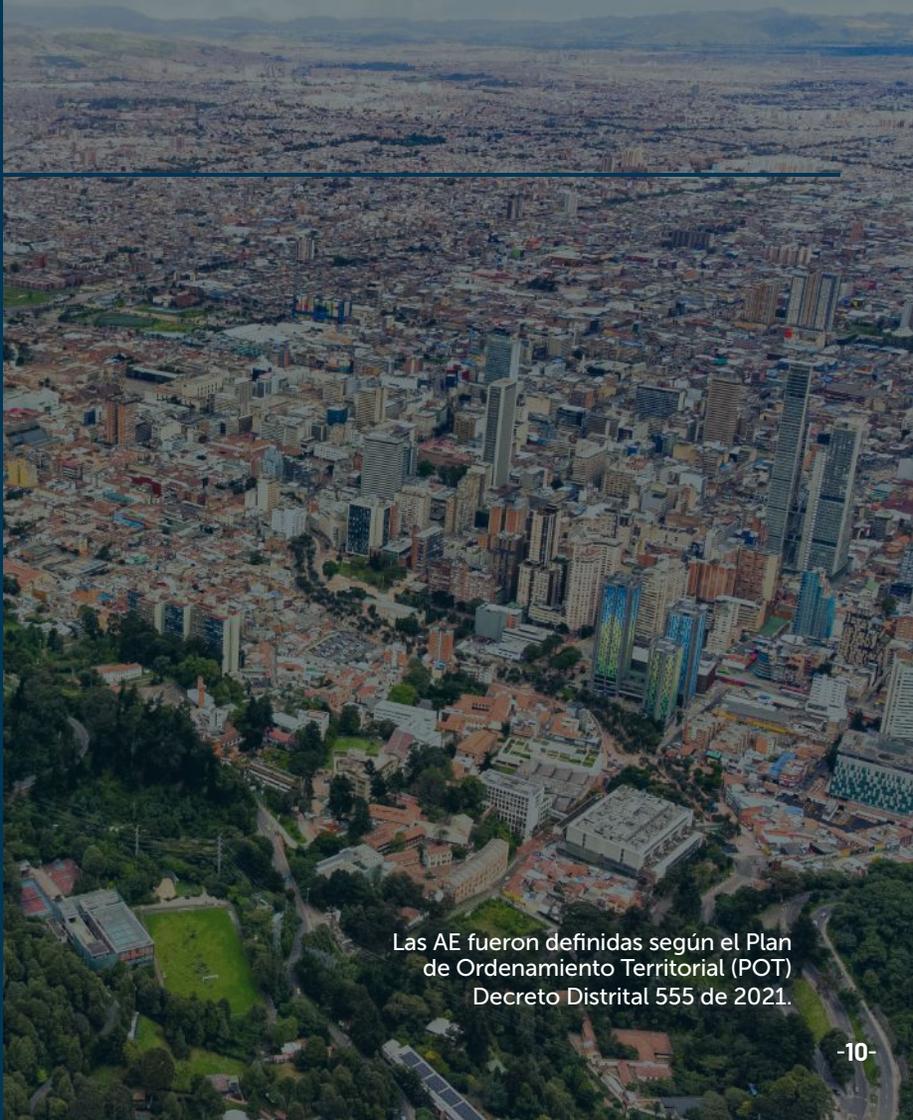


¿Cuáles son

las Actuaciones Estratégicas (AE)?

- 1 Lagos de Torca
- 2 Nodo Toberín *
- 3 Ciudadela Educativa y del Cuidado
- 4 Teleport-Santafé *
- 5 Polo Cultural *
- 6 Pieza Rionegro
- 7 Ferias *
- 8 Distrito Aeroportuario-Engativá
- 9 Distrito Aeroportuario-Fontibón
- 10 Campín 7 de Agosto
- 11 Chapinero Verde e Inteligente
- 12 Pieza Reencuentro *
- 13 Zona Industrial de Bogotá ZIBO
- 14 Montevideo
- 15 Eje Tintal *
- 16 Porvenir *
- 17 Chucua La Vaca *
- 18 Metro Kennedy *
- 19 Fucha Metro *
- 20 Sevillana *
- 21 20 de Julio *
- 22 Reverdecer del Sur
- 23 Borde Usme *
- 24 Calle 72
- 25 Eje Puente Aranda *

* **Decreto 468 de 2024**, por medio del cual se precisa la delimitación de 14 AE y se dictan otras disposiciones.



Las AE fueron definidas según el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) Decreto Distrital 555 de 2021.

2.1 ¿Cuáles son las ventajas

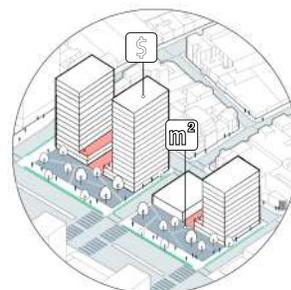
de estar dentro de una Actuación Estratégica?



1

No es necesario formular un Plan Parcial

Es posible establecer condiciones para que predios que hacen parte de ámbitos específicos dentro de cada AE puedan desarrollar mayores edificabilidades sin la necesidad de formular y adoptar un Plan Parcial.



2

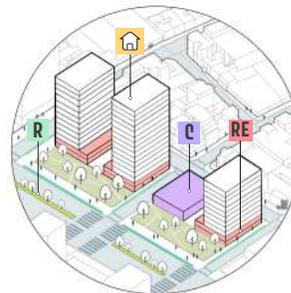
Precisión en la forma de cumplimiento de obligaciones urbanísticas e incremento de incentivos normativos.



3

Ámbito cerrado de reparto

Se garantiza que las obligaciones urbanísticas que se generen dentro de las AE se inviertan allí mismo.



4

Aumentar los estándares de calidad de vida

Reverdecimiento de la ciudad y cualificación del espacio público, generando zonas de vivienda y comercio que reactiven la ciudad.

¿Cuál es el procedimiento

para adoptar las Actuaciones Estratégicas?

Reglamentación asociada

POT

Decreto 555 de 2021

- **Libro V. Actuaciones Estratégicas**
Artículo 478 - Artículo 484
- **Anexo 07**
Guía para la formulación de AE

- 
- **Decreto 563 de 2023**
Protección a moradores y actividades productivas.
 - **Decreto 599 de 2023**
Sistema de Participación Territorial POT.
 - **Decreto 477 de 2023**
Política Pública de Participación Incidente Distrital.
 - **Decreto 606 de 2023**
Actualización Sistema Distrital de Participación Ciudadana.
 - **Decreto 061 de 2025**
Lineamientos, requisitos y condiciones para la formulación, adopción y ejecución de las Actuaciones Estratégicas, la delimitación de las Áreas de Integración Multimodal y los Proyectos de Renovación Urbana para la Movilidad Sostenible.
 - **Decreto 062 de 2025**
Designación de operadores urbanos públicos y sus funciones.

Fotografía: Sebastián Díaz - Secretaría Distrital de Planeación



3.1 Procedimiento

de una Actuación Estratégica



¿Quién radica la iniciativa?



Operadores urbanos

Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá (RenoBo) y la Caja de Vivienda Popular



Sector privado

¿En dónde se radica?



SDP

Secretaría Distrital de Planeación

¿Cuáles son las etapas?

01 Caracterización del territorio

02 Definición de directrices

¿Cuál es el acto administrativo?

Secretaría Distrital de Planeación expide la **resolución de directrices como base para la formulación**

¿Cómo es el proceso de participación?

Espacios con comunidad para la construcción de directrices y socialización a través de **LEGALBOG**

¿Cuáles son los requisitos?

Las Actuaciones Estratégicas deben ser formuladas de acuerdo con lo dispuesto en los artículos **479 y 483 del Decreto Distrital 555 de 2021**. Aplica igualmente para las AE que modifiquen su formulación.

01 Documento Técnico de Soporte.

02 Estudios.

03 Modelo de Gestión, Financiación y Gobernanza.

04 Estrategia de gestión social para la protección a moradores y a los titulares de actividades productivas.

05 Estrategia integral de participación.

Revisión y adopción

La Secretaría Distrital de Planeación estudia la formulación presentada por el formulador y hará la solicitud de aclaraciones o rectificaciones, en la medida que sea necesario.

CIOEM realiza observaciones a la formulación.

¿Quién aprueba?

SDP

Secretaría Distrital de Planeación

¿Cuál es el acto administrativo?

Decreto Distrital

¿Cómo se concretan los proyectos y obligaciones de la AE?

01 Desarrollo de proyectos privados.

02 Desarrollo de proyectos públicos.

03 Gobernanza, gestión y financiación.

ADOPCIÓN

3.2 Roles y actores

de una Actuación Estratégica



Instancias de articulación y coordinación multisectorial

Comités Operativos y Técnicos que determine cada Actuación Estratégica

3.2 Roles y actores

de una Actuación Estratégica

01



Operadores urbanos

Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá (RenoBo) y la Caja de Vivienda Popular

02



Sector privado: desarrolladores y promotores

Constructoras, promotores de iniciativas comunitarias

✓ ¿Qué es?

Un operador urbano es el ente público encargado por la administración distrital para coordinar las acciones requeridas para la estructuración y ejecución de las Actuaciones Estratégicas.

✓ ¿Cuál es el rol?

Liderar la formulación, estructuración, ejecución y operación de las Actuaciones Estratégicas, además de gestionar y ejecutar todos los proyectos de renovación urbana vinculados a las Actuaciones. De igual modo, tienen la responsabilidad de articular las acciones y actuaciones urbanísticas, los compromisos y/o las inversiones públicas y privadas en el marco de las Actuaciones Estratégicas.

✓ ¿Cuál es el rol?

Participar como actores activos y socios estratégicos para la ejecución de las Actuaciones Estratégicas.

3.2 Roles y actores

de una Actuación Estratégica

03



**Comunidad:
sociedad civil**

Iniciativas comunitarias,
organizaciones
populares de vivienda
y sociedad civil

04



**Sector
público**

Secretarías y entidades
adscritas y vinculadas
al Distrito

✓ ¿Cuál es el rol?

Organizaciones populares de vivienda: desarrollo de programas de vivienda para sus afiliados por sistemas de autogestión o participación comunitaria.

Sociedad civil: participar en los procesos de formulación e implementación de las Actuaciones Estratégicas.

✓ ¿Cuál es el rol?

Acompañar los procesos de formulación e implementación, conceptuar la toma de decisiones en los territorios y dar visto bueno a la formulación de cada Actuación Estratégica.

✓ ¿Cuál es el rol de la Secretaría Distrital de Planeación?

Establecer las condiciones mínimas para la formulación de las Actuaciones Estratégicas y realizar el seguimiento de su adopción y ejecución.

04



¿La adopción de una Actuación Estratégica implica una modificación de los usos permitidos por el POT?

NO



¿Las Actuaciones Estratégicas están diseñadas para beneficiar a las constructoras y al sector privado?

NO



¿Existirá una declaratoria de utilidad pública sobre los predios ubicados dentro de las Actuaciones Estratégicas?

NO



¿Habrá expulsiones masivas de las comunidades que habitan al interior de las Actuaciones Estratégicas?

NO

Mitos



Las AE se articulan y mantienen las normas establecidas por el POT, tales como usos del suelo y tratamientos urbanísticos.



Es un instrumento de tipo normativo que busca el desarrollo y beneficio de toda la ciudad y sus habitantes, pensando en los desafíos que enfrenta Bogotá a futuro.



Las AE **NO** generan una declaratoria de utilidad pública sobre los predios que dentro de ellas se localizan en el momento de su adopción.



El Distrito busca proteger y potenciar los tejidos sociales existentes, garantizando el cumplimiento de la Política de Protección a Moradores.

Verdades

¿Tienes dudas?



Escribenos:
servicioalciudadanoGEL@sdp.gov.co

Iconografía

Flaticon
Freepik

Fotografías

Sebastián Díaz

Diseño e imágenes

Laura Ximena Reina
Pedro Savelli



Dirección: Cra. 30 # 25 - 90, pisos 5 - 8 - 13
Bogotá - Colombia

Teléfono conmutador: +57 601 335 80 00
Línea gratuita: 01 8000 913 038

-  PlaneacionBogota
 -  planeacionbog
 -  @planeacionbogota
 -  secretaria-distrital-de-planeación
 -  SDP Bogotá
 -  planeacionbogota
- www.sdp.gov.co



SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN

